

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/099  
“SERVICIOS DE CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL, PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS GASTOS  
EJECUTADOS POR ANDALUCÍA EMPRENDE, DERIVADOS DEL PROYECTO AGROPYME AVANZA EN  
EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL 2021-2027  
(POCTEP)”.**

Con fecha 2 de octubre de 2024 a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ( en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D<sup>a</sup>. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera.

D<sup>a</sup>. Nieves García Pereira, Técnica del Área de Cultura emprendedora

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

**Como Asistencia Técnica asiste:**

D<sup>a</sup>. María Luisa Espeso Estévez, Técnica del Área de Cultura emprendedora

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se da la palabra a la Asistencia técnica para que comience con la exposición de su informe correspondiente al sobre nº 1 y del que resultan las siguientes puntuaciones:

- GESTIÓN 5, S.COOP.AND. 22,00 puntos
- NETADIA EUROPA, SLP. 22,00 puntos

Seguidamente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, se procede a la apertura del sobre nº 2 que contiene: "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" y del que resultan las siguientes ofertas económicas (IVA EXCLUIDO):

- GESTIÓN 5, S.COOP.AND 1.980,00 €
- NETADIA EUROPA, SLP. 1.675,00 €

A continuación, se procede a exponer la puntuación obtenida en el sobre 2, por ambas entidades, así como la puntuación final, resultante de la suma del Sobre 1 y Sobre 2 y que son las siguientes:

| Empresas licitadoras:      | Puntuación Sobre 1  | Puntuación Sobre 2  | Puntuación Total    |
|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>NETADIA EUROPA, SLP</b> | <b>22,00 puntos</b> | <b>75,00 puntos</b> | <b>97,00 puntos</b> |
| GESTIÓN 5, S.COOP.AND      | 22,00 puntos        | 63,78 puntos        | 85,78 puntos        |

Por lo que finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia a favor de la entidad **NETADIA EUROPA, SLP.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.